

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE
FLOTA PESADA ORENSE FLOPEORO C.A, CORRESPONDIENTE A LAS OPERACIONES
REALIZADAS DESDE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

Señores accionistas, de conformidad con los estatutos de la compañía y a mi delegación como Comisario, que en junta general extraordinaria acepte este delicado nombramiento, tengo a bien presentar el informe sobre el estudio y análisis de las operaciones comerciales y sociales de la compañía en referencia, reflejado en los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017, el mismo que detallo a continuación.

En mi calidad de Comisario y como custodio del movimiento operacional, como estipula la Ley de Compañías y Seguros en su Art. Pertinente, resumo el análisis del Informe que presenta el contador. Revisando la información documentada, tales como facturas y más documentos correspondientes a este periodo, ha hecho evidente que este año, hemos tenido una utilidad aceptable, luego de haber regularizado el parque automotor existente en nuestra Empresa.

Respecto al control interno, ha sido regular y periódico, no existiendo novedad alguna en la información, llevándose a efecto un riguroso control contable de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, declaraciones mensuales de impuestos, se han efectuado oportunamente.

Los valores de las cuentas se encuentran en el Balance General, estado de pérdidas y ganancias, y anexos del ejercicio que se ha puesto a su disposición.

Machala, 31 de diciembre de 2017.

Atentamente,



Luis Rene Proaño Jurado

07002001843

COMISARIO